VIII

FINLAY MEDICO

El enorme desplazamiento científico de la obra de Finlay para el control de la fiebre amarilla, ha hecho que los biógrafos, los historiadores, los investigadores y los publicistas que han dedicado brillantes trabajos a la vida y la obra de Finlay, hayan prestado poca atención al trabajo analítico de su actividad de médico.

El brillo del descubrimiento sobre la fiebre amarilla deja en la penumbra la labor del médico y del científico en otros aspectos que serían también brillantes si no los opacara el fulgor del supremo acierto. Pero es deber del divulgador histórico referirse en un sentido general, a la personalidad integral de este gran cubano y por ello queremos dejar trazados unos breves apuntes sobre esas otras modalidades profesionales menos conocidas y también interesantes y de importancia.

Antes de estudiar a Finlay en el ejercicio de su carrera veamos lo que dice a este respecto su propio hijo: "Su vida profesional, estimada desde el punto de vista económico, no fué otra cosa que generosidad y desinterés: cumplió estrictamente las reglas de la ética profesional y en ninguna ocasión permitió que la escasez de recursos de sus enfermos, los privase del auxilio de su ciencia. Unía invariablemente a las prescripciones terapéuticas del enfermo, las saludables y sabias sugestiones de sus consejos, como era imprescindible que así lo hiciese en aquellos tiempos el médico cuya función social disfrutaba de una elevada consideración familiar. Atendía con fervoroso interés todos sus casos, especialmente los que sufrían marcada gravedad en su afección, evitando siempre levantar una falsa alarma que le procurase una mentida sobreestimación científica en una curación inesperada o lo pusiese a cubierto de censuras en una terminación fatal. No cultivó la mezquina vulgaridad del elogio mutuo y rehuyó firmemente la publicidad profana, espectacular y mercantilista, remitiendo invariablemente sus trabajos y aportes científicos a las correspondientes instituciones médicas de su época. La línea de conducta profesional resultó de modo general más fecunda en honores académicos y por tal razón podemos decir de su clientela que si en verdad fué numerosa, en verdad también fué poco lucrativa."

Carlos J. Finlay era un clínico consumado, de capacidad luminosa para el diagnóstico. Empero, fué un pionero en añadir a

la experiencia e intuición del "ojo clínico" la investigación complementaria del laboratorio; él mismo practicaba los análisis en el microscopio incesantemente. Tenía convertido su hogar en un improvisto centro de investigaciones clínicas.

Finlay realizó interesante estudios sobre distintas enfermedades, en 1863, sobre Bocio Exoftálmico, presentando un trabajo en la Academia de Ciencias sobre los variados fenómenos de estos casos. Otras labores desarrolladas por Finlay durante el ejercicio de su profesión con las experiencias de los casos que trataba, fueron acerca de la Hernia oblicua inguino-escotral (extrangulación por 41 horas con vómitos estercoráceos, curación espontánea); en el año de 1866, Tétano tratado por hidrato doral (dos casos, uno post-partum, con curación; y uno traumático, con muerte).

El Oftalmólogo

El doctor Carlos J. Finlay continúa ejerciendo su profesión médica en La Habana y dedicándose a atender su especialidad: la oftalmología.

A la clientela de su padre unió la propia, asentada en su reputación científica, en su preparación internacional, con todos los adelantos de la técnica más avanzada y en sus investigaciones y experiencias personales. Como es natural, hubo de hacer aportes sobre trabajos de esta índole a la Academia de Ciencias y en la sesión del 12 de Diciembre de 1875, presentó un estudio titulado **Consideraciones sobre la extracción de las cataratas y descripción de un nuevo método operatorio,** donde hace una amplia explicación de la nueva técnica quirúrgica, y termina afirmando: "A la experiencia corresponde determinar si el nuevo procedimiento posee realmente todas las ventajas que yo me inclino a atribuirle: ella dirá si al lado de los métodos francés, inglés, alemán y belga, el nuevo proceder operatorio, nacido de las exigencias especiales de nuestro clima, merece que se le mencione como el método cubano. Mas, desde ahora, queda demostrado su carácter práctico."

El doctor Juan Santos Fernández refuta la teoría del doctor Finlay y, en el debate, surgen interesantes cuestiones de técnica operatoria de la catarata, en que ambos sostienen distintas escuelas y diversos métodos quirúrgicos.

Pero Finlay no era hombre de dejarse vencer. La controversia era su campo y en la próxima sesión de la Academia presentó nuevos casos de operaciones de cataratas por su método, explicando todo el proceso del mismo y los resultados alcanzados.

Su trabajo en la Academia continúa. Y en la sesión del 12 de Marzo de 1876. Finlay rinde un informe acerca de la propues-

ta de dos miembros corresponsales, los doctores Cayetano del Toro de Cádiz y Luis Carrera, de Barcelona y hace un interesante trabajo sobre la oftalmología, en que afirmaba:

"La oculística ha tenido su infancia trabajosa y humilde: cual la cirugía de los siglos pasados, en que se confundía al cirujano con el barbero o sangrador, aquélla, considerada como una especialidad exclusiva, hubo de ser desprestigiada en su origen por hombres ignorantes o poco escrupulosos, traficantes en la credulidad pública. De ahí el que hasta principios de este siglo hubiese entre ellos más charlatanes que hombres de ciencia, y que el oculista que no ejerciera las demás ramas de la medicina o cirugía tuviera, de cierto modo, que dar prenda de respetabilidad para no ser confundido. Con los especialistas, en especialidad científica, ha venido robusteciéndose y en la actualidad, a la par que los congresos internacionales tildan a los ambulantes como indignos de tomar asiento al lado de los que hacen respetar su profesión, encontramos muchos oftalmólogos de reconocida conciencia y erudición cuyos estudios e investigaciones han contribuido eficazmente a ilustrar algunas de las más arduas cuestiones de patología general: pudiéndose asegurar que, sobre ninguna otra región del cuerpo humano, se han concentrado con igual afán y acierto los recursos combinados de la macro y microscopía, de la histogénesis, de la patología y de las ciencias físicas."

En la sesión del 28 de Enero de 1877 se planteó un debate en la Academia de Ciencias sobre los inconvenientes de la atropina en la oftalmología, donde extensamente se debatió sobre todos los factores, presentándose casos, hechos y experiencias. Hablaron, fundamentalmente, los doctores Montalvo, a favor, y Santos Fernández en contra de la tesis. Por su parte Finlay desarrolló un brillante informe demostrativo del gran conocimiento que tenía en la especialidad ya que no sólo hizo citas, señaló teorías y tendencias de otros médicos oftalmólogos europeos, sino que se refirió a la experiencia personal y apuntó lo que podía hacerse fácilmente en comprobación de su tesis.

Esta discusión continuó en la sesión del 11 de Febrero de 1877 y fueron tan contundentes las afirmaciones del Dr. Finlay en defensa de la tesis del doctor Montalvo, atacada por el doctor Santos Fernández que éste hubo de decir que, como se trataba de una cuestión experimental, repetiría los experimentos que había hecho y los que acababa de realizar para contestar satisfactoriamente al doctor Finlay.

En la sesión del 23 de Diciembre de 1877, el doctor Santos Fernández presenta de nuevo la cuestión y declara:

"Al contestar las objecciones hechas a nuestra Memoria por el ilustrado académico doctor Finlay, no podemos menos de dar

las gracias a tan digno compañero por la mesura y tacto de su crítica; sentimos, sin embargo, que si en algunos puntos estamos dispuestos a seguir sus consejos, en otros, como sucede con frecuencia tratándose de interpretar hechos clínicos, distamos de su opinión y nos hallamos dispuestos a sustentar la que hemos emitido."

Y de nuevo se estableció un animado debate donde Finlay mantuvo sus puntos de vista frente al doctor Santos Fernández.

La Verdad en la Ciencia

En la sesión solemne que celebra anualmente la Academia de Ciencias de la Habana el día 19 de Mayo, con motivo del aniversario de su fundación, correspondió, en el año 1876, al doctor Carlos J. Finlay, hacer el discurso doctrinal, tomando como tema **La verdad científica, la invención y su correctivo,** que constituyó un profundo estudio de carácter filosófico, un tanto visionario de su propio caso, muchos años después, afirmaba en el transcurso de su disertación: "La ciencia es la encargada de eslabonar las verdades sueltas que la observación le presente. Desde el momento en que algunas de aquéllas comienzan a vislumbrarse en medio del caos y de las dudas, como atraídas por la mágica fascinación, sólo oímos el instinto de casualidad que nos persigue; instinto tan arraigado en nuestra naturaleza, que el hombre no halla descanso mientras está contemplando un objeto, un fenómeno de cuya causa no puede darse razón, y las más de las veces prefiere fantásticas razones antes que conformarse con la monstruosidad de un efecto sin causa. De allí nace la curiosidad filosófica; sus primeros pasos sólo descansan en el suelo movedizo de observaciones incompletas; mas, inspirándose en el instinto de la verdad eterna, concibe la idea de **priori-lanipotesis-germen** de toda invención."

Y después agrega de manera rotunda: "Desdeñada por muchos, ensalzada por otros hasta la extravagancia, la hipótesis, la idea a **priori,** no por eso deja de ser una de las partes esenciales del mecanismo del entendimiento, del que no es posible distraer ninguna pieza sin pervertir la armonía de sus funciones."

Y agrega: "No porque algún Icaro hubiese sucumbido víctima de su temeridad, dejaron de lanzarse, hasta perderse de vista para sus contemporáneos, los Newton, los Galileos, los Cristóbal Colón, y también en más modestas esferas, los Jenner, los Craefe y todos a cuya memoria la posteridad hoy tributa con profusión, aunque tardía, sus bien merecidos lauros. La idea **a priori** fue la que dió vuelos a esos ingenios y ella, también es la que, más rastrera, inspira al modesto fisiólogo cuando en el retiro de su laboratorio, persigue la verdad en sus más humildes guaridas: oigamos si no al hombre a quien el mundo señala hoy como la más competente autoridad en esta materia, hemos nombrado a Claude Bernard."

Después, como conclusiones terminantes, afirma. Hipótesis, teoría, invención: estos son los trajes que la necesidad impone a la verdad antes de ser precepto científico, antes que se les conceda la toga viril."

Gases nocivos para la salud

Otro de los trabajos interesantes del doctor Carlos J. Finlay en la Academia de Ciencias fue el informe que redactó, evacuando una consulta formulada a esta corporación, acerca de los efectos nocivos que pudiera producir el gas para alumbrado. Las autoridades, antes de firmar el contrato con la empresa, sometían el articulado del mismo a la aprobación de sus miembros por cuanto podía significar para la salud pública.

Este informe que contiene el título de "Lo que ocurra, en cuanto pueda importar a la salud pública, respecto de las materias que han de servir para la composición del flúido, y de los demás que estimo oportuno."

Y Finlay estudió el asunto, como todo lo que se le encomendaba. Analizó en todos los aspectos los materiales que se utilizaban en la producción del flúido por medio del gas. Constatando todos los fenómenos dañinos para la salud pública que el mismo podía producir bien por exceso, bien por escape, etc., y después de estudiarlo con detenimiento, rindió un amplio y detallado informe a la Academia de Ciencias donde se refirió a todos los puntos de que se componía el pliego, señalando los que afectaban de manera fundamental a la salud pública, indicando la manera de salvarlos, y proponiendo: 1) la inserción de un artículo manifestando que serán preferidas las proposiciones en que se comprometa la empresa a situar la fábrica de gas fuera del recinto de la ciudad, a sotavento de ésta, relativamente a los vientos habituales, y en condiciones topográficas que permitan el escurrimiento y transporte de los residuos nocivos sin riesgo para la salud pública ni incomodidad para el vecindario; 2) la del otro artículo por el cual queda obligada la empresa a atender con toda preferencia a la reparación de cualquier escape de gas o desperfecto remediable que ocasione emanaciones nocivas o incómodas para el público; fijándose al efecto un plazo limitado, a contar al aviso que haya recibido la empresa; 3) asimismo la de un artículo por el cual debe la empresa establecer los puntos más convenientes, en particular en los de más declive, los registros o sifones necesarios para evitar la obstrucción de las cañerías, con la condición de proceder en época determinada a extraer los líquidos allí acumulados con los aparatos y las precauciones más a propósitos para evitar en lo posible los derrames y las emanaciones nocivas e incómodas."

Este informe del doctor Finlay sobre el servicio público del alumbrado a la ciudad por medio del gas fue aprobado, por una-

nimidad, por la Academia de Ciencias en su sesión del día 16 de Agosto de 1878.

Electroterapia

Finlay, adelantándose a su época, sometió a la consideración de la Academia de Ciencias, en la sesión del 13 de Octubre de 1878, un trabajo sobre los principios científicos de la electroterapia, explicando cómo las corrientes eléctricas aplicadas al cuerpo humano despiertan sensaciones, movimientos, secreciones y nutrición; regula la distribución de la excitación nerviosa; activa la nutrición de las células y fibras nerviosas; modifica la circulación capilar; mantiene la integridad y evita la atrofia o degeneración de ciertos órganos; calma los dolores, espasmos, calambres y movimientos convulsivos; disipa ciertas lesiones orgánicas y en particular las de la médula y combate los trastornos funcionales.

Reclusión de los lazarinos

En la sesión de la Academia de Ciencias del 23 de Noviembre de 1879, se plantea la discusión de un trabajo del doctor Núñez de Villavicencio, sobre la reclusión obligatoria de los leprosos, o enfermos de Hansen como ahora se les llama, y a cuya confinación sanitaria denominaban en aquella época "secuestración de lazarinos". Sobre este importante tema discuten los doctores Rodríguez,Babé y Ambrosio González del Valle, exponiendo distintas teorías, unas contrarias a la reclusión por entender que no es contagiosa la lepra, otras afirmando que el mal es hereditario. Finlay, entonces, toma parte en el debate para afirmar:

"Respecto al contagio, verdad es que la mayoría de los profesores más eminentes de Europa se han pronunciado en contra de la contagiosidad de la lepra; pero la cuestión no puede darse aún por resuelta de una manera terminante, así que esa duda, unida a la trasmisión hereditaria comprobada, autoriza hasta cierto punto las medidas preventivas que la parte sana de las poblaciones ha creído deber solicitar para preservarse. Al tratarse de la secuestración debe establecerse una distinción, pues sólo opino que la administración puede imponer la secuestración forzosa en un asilo a aquellos individuos que, afectados de esa enfermedad, no puedan demostrar que tienen recursos suficientes para vivir retirados, como seguramente lo harán de un modo espontáneo todos los que se encuentren con medios de hacerlo".

Y en la sesión de la Academia de Ciencias del día 13 de Agosto de 1882, al cabo de los tres años del anterior debate, se produce una discusión acerca de un informe publicado por una revista médica sobre el contagio de la lepra y el doctor Carlos J. Finlay aprovecha la oportunidad para decir:

"Sobre la lepra, y gracias a algunos trabajos recientes, la opinión se va pronunciando cada vez más en favor del contagio de dicha enfermedad. Yo fui uno de los primeros en sostener la contagiosidad de la lepra con motivo de la discusión académica sobre el asunto."

En la propia sesión, del 13 de Agosto de 1882, deja demostrada su gran cultura en las ciencias médicas, físicas y naturales cuando, el doctor Finlay interviene en el debate al plantearse un problema de terapéutica experimental, tratándose de los métodos obtenidos contra las picaduras de serpientes venenosas, en la que apunta y señala los experimentos hechos por Lacerda con un licor de potasa.

Los niños recién nacidos

Otra de las facetas del doctor Finlay, en su participación en todos los debates de la Academia de Ciencias, se manifiesta cuando es discutido el informe de la Comisión de Higiene sobre la determinación del tiempo que debe guardar toda madre antes de sacar a la calle el hijo que nace. El informe proponía que este término fuera de 48 días, aunque estimaba que el plazo más prudente debía ser una semana.

El debate se inicia en la sesión del 14 de Diciembre de 1882, de la siguiente manera:

Dr. Ambrosio González del Valle:—El niño recién nacido puede salir de su casa inmediatamente. Rotos los vínculos de la vida intrauterina con la expulsión del feto de término, bien organizado para gozar de una vida exterior, como prácticamente se observa, bien puede salir de su casa en cualquier tiempo, puesto que respira bien, ha experimentado la acción atmosférica sobre su piel y cumple con las secreciones naturales. La madre no debe salir durante el pauperio (cuarenta días), pero el hijo puede salir inmediatamente después de nacer.

Dr. Juan Santos Fernández:—A mi consulta me llevan a veces niños de días de nacidos con oftalmía purulenta, enfermedad grave que no admite aplazamientos ni pérdida de tiempo. Si por temor de no sacar al niño a la calle no se presenta a tiempo, no es difícil señalar las desastrosas consecuencias de ese retardo.

Dr. Luis M. Cowley:—El plazo señalado en el informe está muy en relación con el que cita el doctor González del Valle de los cuarenta días para la madre, sin reflexionar que el niño, a pesar de su expulsión y de la caída del cordón, está todavía dependiendo de la madre.

Dr. Carlos J. Finlay:—Aunque creo que quince días son bastantes para evitar los peligros que se temen; el principal de ellos

es el traumatismo del cordón umbilical; el tétano infantil es el gran temor; y lo que se dice contra los baptisterios no es más que una prevención; las familias sacan habitualmente a los niños mucho antes del plazo señalado por la Comisión.

Dr. Horstmann:—Estoy de acuerdo con el doctor Finlay respecto a estimar demasiado largo el plazo de las seis semanas adoptado por la Comisión y recomiendo un término medio de tres semanas.

Como se ve, el doctor Finlay, en cada intervención académica marca su paso de precursor de su tiempo, aun en asuntos de menores vuelos científicos.

La actuación médica del doctor Carlos J. Finlay es notable. Sus conocimientos en medicina son enciclopédicos. Estudió su profesión con amplitud. No desestimó ninguno de los puntos que comprende la enseñanza de la medicina y, después de graduado, seguía estudiando. Era uno de los que seguían las pragmáticas del doctor Guiteras "El médico siempre tiene que estar estudiando. ."[9]

"Durante 1881 y 1882 estudia la filaría hemática del hombre y de los animales —dice el doctor Antonio Díaz Albertini—y hace consideraciones sobre algunos casos humanos de filariosis observados en La Habana. Ya Demarquay, en París, algunos años antes, había descubierto las microfilarias en la sangre periférica de un enfermo procedente de La Habana, **pero** Finlay la estudia clínicamente en el trópico y la comprueba por vez primera en Cuba. Fuimos invitados por Finlay, para verlas en el microscopio, el doctor Porto, mi padre, y yo, que era entonces estudiante de s**egundo año de** medicina. Son dignas de anotarse **las** observaciones hechas por él en algunos de los casos presentados.[10]

Otro de los estudios importantes que realiza el doctor Finlay es acerca de la epidemiología de la triquinosis, el beri-beri y otras afecciones humanas.

Pero también es de anotar que el doctor Finlay es el primero en descubrir la filaría inmitis en cuatro perros propiedad del señor M., de Guanabacoa, donde encuentra en el corazón de los mismos, previos todos los estudios e investigaciones y análisis, filarías adultas vivas, machos y hembras.

En el campo de la parasitología también actúa con notable éxito y presenta ante la Sociedad de Estudios Clínicos los trabajos que desarrolla en este aspecto, como los casos clínicos sobre abcesos del hígado; y plantea nuevas interpretaciones sobre la teoría parasitaria del paludismo.

"No es sólo en el campo de la fiebre amarilla —dice el doctor Juan Guiteras— que Finlay se hace acreedor a la gratitud uni-

versal. La inventiva de su claro talento descubrió, o dió forma práctica, a la solución del problema del tétano infantil. En el año de 1903,' el doctor Finlay fijó su atención en este importante asunto y con una precisión verdaderamente admirable, sugirió al doctor Dávalos que examinase bacteriológicamente el pabilo que usaba generalmente el pueblo para la ligadura del cordón umbilical. La investigación dió por resultado que efectivamente, esa cuerda suelta de algodón era un nido de notable riqueza en bacilos del tétano. En aquel mismo año estableció el doctor Finlay la preparación de una cura aséptica para el ombligo, la cual, desde entonces, viene distribuyéndose, gratuitamente, en paquetes cerrados, por el Departamento de Sanidad, habiéndose reducido en consecuencia, la mortalidad por tétano infantil de 1,313 defunciones en el año de 1902 a 576 en el año de 1910." [11]

N O T A S

1 **Anales de la Academia de Ciencias,** tomo XIV.
2 **Idem,** tomo XIV.
3 **Idem,** tomo XIII.
4 **Idem,** tomo XV
5 **Idem,** tomo XV.
6 **Idem,** tomo XVI.
7 **Idem,** tomo XIX.
8 **Idem,** tomo XXI.
8 **Idem,** tomo **XXI.**
9 Rodríguez Expósito, César, **Dr. Juan Guiteras.**
10 Díaz Albertini, Dr. Antonio, **Finlay y la Medicina Tropical. Cursillo de Historia de la Medicina,** publicación del Ateneo de La Habana.
11 **Anales de la Academia de Ciencias,** tomo 48.

Portal de Información de Ciencias Médicas CNICM INFOMED